

Un orden mundial basado en... errores

ALEJANDRO MARCÓ DEL PONT :: 16/04/2024

Vivimos en un mundo donde el funeral importa más que el muerto (Eduardo Galeano)

En los últimos años Biden y muchos altos funcionarios estadounidenses han comenzado a aludir repetidamente a la frase «orden mundial basado en reglas» en conferencias de prensa, lo que claramente, como sabemos, forma parte de la estrategia para introducir expresiones que contribuyan a diseñar un nuevo relato. Sin embargo, esa frase sigue siendo un mito, ya que los responsables de la toma de decisiones en Washington nunca se han molestado en especificar qué son exactamente esas reglas o quiénes las establecen. O tal vez simplemente prefieren dejarlo así.

A raíz de la II Guerra Mundial, se ha reconocido que solo existe un orden internacional, el basado en el derecho internacional, y solo existe un conjunto de reglas, es decir, las normas básicas que rigen las relaciones internacionales y que fundamentan los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. En estos tratados o documentos históricos no hay ninguna mención a un orden basado en reglas.

Este orden, en realidad, difiere del derecho internacional. Se trata de un régimen alternativo fuera de esta disciplina, lo que inevitablemente plantea desafíos y amenazas al orden establecido por el derecho internacional. EEUU deja deliberadamente una definición vaga del «orden internacional basado en reglas», porque cuanto menos específicas sean las denominadas «reglas», más las puede manipular a su voluntad. En otras palabras, los estadounidenses tienen la potestad de fijar y omitir las reglas, lo que asegura mantener el actual orden mundial. Por lo tanto, cuando esta idea se ve desafiada por competidores, se acusa a países como China y Rusia de constituir un reto para ese orden. Esto es, hay países que creen que pueden tener también la autoridad para confeccionar reglas y omitirlas cuando les sea conveniente.

El mundo parece estar encaminándose hacia un orden carente de reglas. El 01.04.2024 se registró una explosión en una construcción situada en el oeste de Damasco, Siria. El edificio consular de la embajada iraní en la capital fue completamente destruido, y 13 personas perdieron la vida en el bombardeo. Entre las víctimas mortales se encuentran dos altos mandos de los Cuerpos de la Guardia Revolucionaria Islámica. Afortunadamente, el embajador iraní Hossein Akbari, cuyas habitaciones residenciales estaban en el edificio, sobrevivió a la explosión ya que en el momento del atentado se encontraba en el edificio principal adyacente.

El bombardeo con misiles por parte de Israel fue confirmado, quebrantando la Carta de las Naciones Unidas que prohíbe los ataques o agresiones contra las misiones diplomáticas. La Carta de las Naciones Unidas, tratado fundacional de la Organización, establece en su artículo 22 el principio de respeto y protección de las misiones diplomáticas. Según este enunciado, los locales de la Organización serán inviolables, y sus Estados Miembros se comprometen a respetar la inmunidad de los locales de la Organización y de los bienes y

archivos de la misma. Por lo tanto, cualquier ataque o agresión contra una misión diplomática se considera una grave violación de las normas y principios del derecho internacional. Este ataque llevó a La República Islámica de Irán a pedir al Consejo de Seguridad que «condene este acto criminal en los términos más contundentes posibles» y que convoque una reunión urgente al respecto para abordar las «violaciones de las normas y principios del Derecho Internacional».

Simultáneamente, ocurrió el asesinato de siete voluntarios de World Central Kitchen, la primera organización en responder a emergencias, proporcionando comida a personas impactadas por crisis humanitarias, climáticas y comunitarias. El supuesto "accidente" causó mayor conmoción, tanta que desvió las miradas sobre el ataque al consulado iraní. La distracción en los medios no se dio sin justa razón, el asesinato colectivo de siete voluntarios de World Central Kitchen los alarmó más que el asesinato colectivo de más de 33 mil palestinos, al corte de hoy, en su mayoría mujeres y niños. No faltan quienes invoquen que el exagerado número de víctimas civiles palestinas por el ejército israelí se debe a su uso del **sistema Lavender** (inteligencia artificial) para aniquilar a una larga lista de 37 mil civiles palestinos marcados como supuestos aliados de la guerrilla sunnita de Hamas.

Por otra parte, el asalto ordenado por el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, a la sede de la embajada mexicana en Quito la noche de 5 de abril es otra muestra que desató algunas protestas internacionales, pero no el escándalo como ameritaba. El objetivo del procedimiento, comandado por la policía local, fue la captura del exvicepresidente ecuatoriano Jorge Glas, vice de los expresidentes Rafael Correa y Lenin Moreno, que se encontraba refugiado en la sede diplomática de México y vio aprobada un día antes su petición de asilo.

Los ataques o agresiones contra las misiones diplomáticas se consideran también una violación del derecho internacional y de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961. Aunque la Convención de Viena no especifica explícitamente los ataques, establece claramente el principio de inviolabilidad de las misiones diplomáticas y sus locales en el artículo 22. Este artículo declara que los locales de la misión diplomática son inviolables y no pueden ser objeto de registro, inspección, embargo o cualquier otro tipo de medida por parte del Estado receptor; el operativo en Quito supera todo lo que se había visto hasta hoy.

Además, esto constituye una violación flagrante de la Convención de Caracas sobre asilo diplomático de 1954. Ni Hitler, ni Mussolini, ni las sangrientas dictaduras de Pinochet en Chile, ni Videla en Argentina, se atrevieron a ingresar o atacar una sede diplomática. El caso de Ecuador con la embajada mexicana remite a una larga tradición de asilo que mantiene el país azteca hasta hoy. Esa política cruza tres siglos, desde José Martí en 1875, Trotsky en 1937, 25 mil republicanos tras la guerra civil española, Fidel Castro después de la toma fallida del cuartel Moncada, el expresidente Héctor Cámpora, perseguido bajo la figura de "delincuente ideológico" por la dictadura argentina, así como los miles de exiliados argentinos y chilenos en los años 70, los salvadoreños, guatemaltecos, nicaragüenses en los ochenta; la premio Nobel Rigoberta Menchú; Manuel Zelaya y Evo Morales se hallan entre los casos más célebres.

Como se ve, el castigo del derecho internacional y sus convenciones comienza a adulterar o desdibujar "el orden internacional basado en reglas" porque nadie las respeta. Sustraerse del Derecho Internacional no es una cuestión fácil en este mundo globalizado. Sin el Derecho Internacional, hoy la economía global no podría funcionar, ni el mundo podría combatir satisfactoriamente las nuevas enfermedades emergentes, controlar las actividades criminales transfronterizas o preservar la paz entre las mayores potencias, todas ellas cada vez más endebles.

Nada de esto es nuevo. «Los EEUU de Trump se retiraron de la Organización Mundial de la Salud, del Acuerdo Transpacífico y el acuerdo nuclear con Irán». Su administración potencializó la OTAN y desprestigió a la Organización Mundial del Comercio, sin ninguna disposición a someterse a la autoridad de la Corte Internacional de Justicia. El siglo XXI ha visto una mayor erosión del orden internacional basado en reglas por parte de EEUU a través de su invasión no autorizada de Irak en 2003 y los excesos de su "Guerra contra el terrorismo" de 20 años. Y si le faltara algo a los desastres, liderado por EEUU, este "orden hegemónico y jerárquico" se basa en organizaciones multilaterales como la Unión Europea, las Naciones Unidas, que no pone fin a la masacre en Gaza, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, etc.

La administración del presidente Joe Biden no ha hecho nada para rehabilitar el papel de EEUU como líder del orden internacional liberal basado en reglas; de hecho, ha potenciado excluir las reglas. Uno imagina que es necesario un orden internacional que funcione bien para permitir una respuesta colectiva a los enormes desafíos de estos tiempos: las guerras, el cambio climático, las pandemias, la inteligencia artificial y el proteccionismo económico, pero el diseño es lo opuesto.

Lo que muchos creen es que la guerra en Gaza puede resultar el cementerio del orden basado en reglas. Esta grieta comenzó después de los ataques del 11 de septiembre de 2001. En el apogeo de la unipolaridad estadounidense, el presidente George W. Bush dijo de manera infame: «O estás con nosotros o estás con los terroristas». El mundo quedó así dividido en «el bien» y el «mal». Las grietas y contradicciones se profundizaron en el período previo a la invasión de Irak en 2003, cuando la administración Bush dejó de lado a la ONU porque se negó a ceder ante la decisión estadounidense. Las acciones de EEUU en su llamada «guerra contra el terrorismo» también contradecían los supuestos valores del país, como lo demuestran las revelaciones de abusos y torturas de prisioneros en Abu Ghraib y la Bahía de Guantánamo.

La respuesta occidental en Ucrania es un claro ejemplo de ello. EEUU, el Reino Unido y la UE movilizaron reglas, instituciones y normas globales para resistir la agresión rusa. No obstante, las potencias occidentales estaban unidas, insistiendo en que defendían la democracia, los derechos humanos y las normas e instituciones del orden basado en reglas. Esto les permitió conseguir un enorme apoyo público para Ucrania y el pueblo ucraniano. El conflicto entre Israel y Palestina está exponiendo las contradicciones inherentes a la postura de Occidente como garante del orden internacional.

No sólo es Gaza, son los continuos ataques a embajadas, a obviar los derechos humanos, las

mínimas reglas de una guerra o del derecho internacional. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas está paralizado; se ha hecho añicos la norma que prohíbe las guerras de agresión; las instituciones que gobiernan la economía global están tambaleándose bajo el peso de repetidas crisis financieras, e incluso organizaciones regionales estables como la OTAN y la Unión Europea están experimentando fuerzas centrífugas sin precedentes que amenazan con destruirlas.

La base económica y geopolítica sobre la que se construyó la superestructura institucional de la gobernanza global liberal simplemente ha desaparecido. El viejo orden está más allá de la salvación, incluso si el nuevo todavía está luchando por nacer. De hecho, esta es una época de monstruos. El nuevo orden seguramente reflejará una distribución del poder más multipolar y multicivilizacional, y no será construido por Washington para Washington.

Cualquier nuevo orden que surja en los próximos años reflejará alguna combinación o síntesis de las visiones nacionales de las diversas "grandes potencias" que exigirán voz y voto sobre cómo serán las nuevas reglas, normas e instituciones de la gobernanza global. En otras palabras, reflejará los valores e intereses de países como China e India, incluso Rusia, tanto como los de EEUU. Los BRIC+ jugarán un papel central, por eso es tan importante que Argentina evalúe en qué posición quedara en el futuro o, al menos, ¿a cambio de qué quedará del lado perdedor?

eltabanoeconomista.wordpress.com

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/un-orden-mundial-basado-en